



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AVISO DE FALLO CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ MAZATLÁN/001/2021, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MAZATLÁN, SINALOA.

El Director de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Moreno Pérez" en Mazatlán, Sinaloa, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2008 y XIV/2019 por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento de las personas que participaron en el concurso público sumario número PCCPS/CCJ MAZATLÁN/001/2021, relativo a la contratación del servicio de limpieza y jardinería para la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, que de las empresas que presentaron sus propuestas, el resultado es el siguiente:

Empresa	Dictamen técnico	Dictamen económico	Propuesta económica sin I.V.A.
Dalia Flores González	Favorable	Favorable	\$191,800.00
Susana Pérez Bustamante	Favorable	Favorable	\$196,164.78
José Joaquín Echeagaray Hernández	Favorable	Favorable	\$233,345.35

De conformidad con la información señalada en la tabla anterior, se determinó solvente y con la mejor propuesta económica, la presentada por la empresa **Dalia Flores González**.

En aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación, el director de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Moreno Pérez" en Mazatlán, Sinaloa, autoriza la contratación correspondiente que se adjudica a la empresa **Dalia Flores González** por la cantidad de \$191,800.00 más el Impuesto al Valor Agregado.

Se agradece la participación de todas las empresas involucradas en el concurso público sumario antes mencionado.

Atentamente

Mazatlán, Sinaloa, a 31 de mayo de 2021.

Lic. Felipe Morales Ruelas
Director de la Casa de la Cultura Jurídica
en Mazatlán, Sinaloa.